



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 0063-2013

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) SANDRA PATRICIA NARVÁEZ CAÑIZARES, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0063 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para acometida de acueducto, en la siguiente dirección: Calle 17 No. 20-46 Centro.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0063 del día 16 de mayo de 2013, en la que se especifica:

- Rotura de andén hecho por la Alcaldía en concreto rígido y tableta en mármol en buen estado, distancia 3.60 metros del filo del andén.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0063 del día 16 de mayo de 2013, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2013.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó
Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica